

## **CONCURSO FOTOGRÁFICO MERCAFORVM 2025**

El Grupo Paso viviente convoca el décimo concurso de fotografía sobre el “Mercaforvm”, en su edición de 2025, donde podrá participar cualquier aficionado a la fotografía que lo desee conforme a las siguientes bases:

**1º- Participantes:** Podrá participar cualquier persona que lo desee excepto profesionales de la fotografía y los miembros del jurado. No habrá límite de participantes ni de edad.

**2º-Tema:** Se establecen cinco temas, todos ellos siempre en el ámbito de Mercaforvm

• **1 – Representaciones:** Imágenes de los distintas actuaciones que se llevan a cabo en los escenarios del Mercaforvm (Bailes, Sueños de Prócula, Gladiadores...

• **2 – Desfiles:** Imágenes de los desfiles de las legiones romanas

• **3 – Multitud:** Imágenes en las que se aprecie la gran cantidad de visitantes que acoge Mercaforvm y disfrutan del ambiente del mercado con sus puestos, construcciones, espectáculos....

• **4 – Inauguración del Mercaforvm:** se primarán aquellas imágenes panorámicas en las que se aprecie el ambiente, los escenarios, las formaciones romanas, los grupos de danzas, el encendido del pebetero y todo lo que acontezca durante la mañana de la inauguración, incluido el desfile desde su salida.

• **5 – Tema libre:** libertad total para el fotógrafo siempre y cuando el tema principal sea el Mercaforvm

**3º- Fotografías:** Deberán haber sido tomadas todas ellas durante el próximo Mercaforvm 2025, no siendo válidas las obtenidas en años anteriores, y tener formato digital, independientemente de la forma en la que fueron capturadas. Todos los archivos serán en formato JPG (jpg), con una resolución de 300 p.p.p. (píxeles por pulgada), y un tamaño mínimo de 1 Mb. No obstante, se aconseja la máxima resolución que permita la cámara utilizada. Se admitirá un mínimo de tratamiento digital (ajuste de niveles, color, enfoque, reencuadre, blanco y negro o virados...) pero no el fotorraque. En el caso de detectar que se han aplicado correcciones digitales no permitidas a la fotografía, ésta será descalificada. El jurado se reserva el derecho de pedir el archivo raw o en su defecto el archivo original sin editar para cualquier tipo de comprobación.

**4º- Presentación:** Cada autor presentará una sola fotografía por cada tema, siendo obligatorio participar en los cinco si se quiere optar al premio a Mejor Conjunto. Las fotografías se enviarán al siguiente correo electrónico: concursomercaforvm@gmail.com poniendo en el asunto: “Concurso Mercaforvm 2025”. En el mismo correo se adjuntará un archivo word en el que se indicarán los datos del concursante: nombre, apellidos, dirección de correo electrónico y teléfono, así como el título de las fotografías y el tema en el que concursa cada una de ellas. En el caso de que por tamaño no se puedan enviar todas en un solo correo, se podrán enviar en varios, adjuntando en cada uno de ellos el archivo word con los datos del concursante y demás requisitos, o a través de la plataforma wetransfer que permite enviar hasta 2GB.

**5º- Plazo:** La fecha límite para la recepción de trabajos será el domingo 27 de abril de 2027 a las 23:59 horas. No admitiéndose ninguna fotografía recibida fuera de ese plazo.

**6º- Publicaciones:** Las fotografías presentadas al concurso no se podrán publicar en redes sociales u otros portales de internet hasta que se conozca el veredicto del jurado, para garantizar el anonimato de los autores. Si la foto es publicada antes del fallo del jurado, la foto será retirada del concurso. Una vez el jurado haya elegido las fotos ganadoras, cada participante puede publicar sus fotografías donde lo estime conveniente.

**7º.- Premios:**

– **Premio a la Mejor Fotografía de cada TEMA**, no pudiendo ganar una persona en más de un tema: dotado con un lote de productos de la tierra y Trofeo del Grupo Paso Viviente.

– **Premio al Mejor Conjunto de Fotografías presentado.** Para poder optar al premio al mejor conjunto será imprescindible haber enviado una foto para cada uno de los temas (cinco en total), no teniéndose en cuenta si ya ha sido premiado en alguno de los temas. Este premio está dotado con 200€

El Grupo Paso Viviente y ASFOCAL, organizadores del concurso, se reservan el derecho a declarar desierto alguno de los premios, siendo su decisión a la hora de calificar las fotografías, inapelable.

**8º.- Derechos de imagen:** Todas las fotografías enviadas podrán ser utilizadas con fines publicitarios y divulgativos en las distintas actividades que desarrolla el Grupo Paso Viviente, así como podrán ser utilizadas para la web de los organizadores, citando siempre a los autores de las mismas y manteniendo éstos los derechos intactos de sus imágenes.

**9º.- Obligaciones:** El hecho de participar en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases.

**10º- Jurado:** El jurado estará compuesto por uno o dos representantes de cada entidad organizadora (Grupo Paso viviente y ASFOCAL), además de un profesional de la fotografía.

**11º- Entrega de premios:** Se comunicará fecha y lugar a todos los participantes del concurso una vez el jurado haya deliberado.

Bases consensuadas entre Grupo Paso Viviente y Asfocal.

Consúltalas en [www.pasoviviente.es](http://www.pasoviviente.es) / [www.blog.asfocal.es](http://www.blog.asfocal.es)